



ORD. N° 387 /

ANT : Resolución Ex. N° 2755 de fecha 29.12.2014.

MAT : Ratifica resolución que elimina a **Altamira S.A.**

ADJ : Incluye Ficha del Contratista


SANTIAGO, 18 FEB. 2015

DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS(S)

A : JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION METROPOLITANA

1. Con fecha 16.02.2015, se ratifica Resolución E. N° 2755, de fecha 29 de diciembre de 2014, mediante la cual se elimina de este Registro a la sociedad **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALTAMIRA S.A.**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 del D.S. N° 63/97 (V. y U.), Reglamento del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada.
2. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305, de 11.05.2010.
3. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional

Saluda atentamente a Ud.


ALEJANDRO VALDEBENITO VILLENA
JEFE COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONTRATISTAS(S)

VCB

DISTRIBUCION:

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"